



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## *Jornada sobre subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la innovación en regadíos*

# Convocatoria de ayudas a Proyectos Innovadores de interés general para ser ejecutadas por grupos operativos supra- autonómicos (Convocatoria 2019)

Madrid, 27 de marzo de 2019

**Carlos Garrido Garrido**

*Coordinador de Obras y Proyectos*

Subdirección General de Innovación y Digitalización

Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ÍNDICE

1. ¿Qué es la innovación?

2. Contexto de la innovación (europeo y nacional)

3. Antecedentes

4. Convocatoria 2019 de ayudas a proyectos innovadores

5. Conclusiones



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ÍNDICE

1. ¿Qué es la innovación?

2. Contexto de la innovación (europeo y nacional)

3. Antecedentes

4. Convocatoria 2019 de ayudas a proyectos innovadores

5. Conclusiones



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# 1. ¿QUÉ ES LA INNOVACIÓN?

Cualquier **actividad** cuyo resultado suponga un **avance tecnológico** o una **mejora sustancial** de un **producto o proceso, servicio o negocio.**





**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

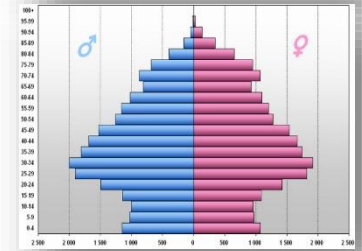
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



**PNDR**  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ¿ES NECESARIA LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL?





Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ÍNDICE

1. ¿Qué es la innovación?

**2. Contexto de la innovación (europeo y nacional)**

3. Antecedentes

4. Convocatoria 2019 de ayudas a proyectos innovadores

5. Conclusiones



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## 2. CONTEXTO DE LA INNOVACIÓN

### a) A nivel europeo



Prioridad transversal en:

- **Política europea de I+D+i.** (Horizonte 2020, reto social 2).
- **Política de desarrollo rural** (AEI-Agri).

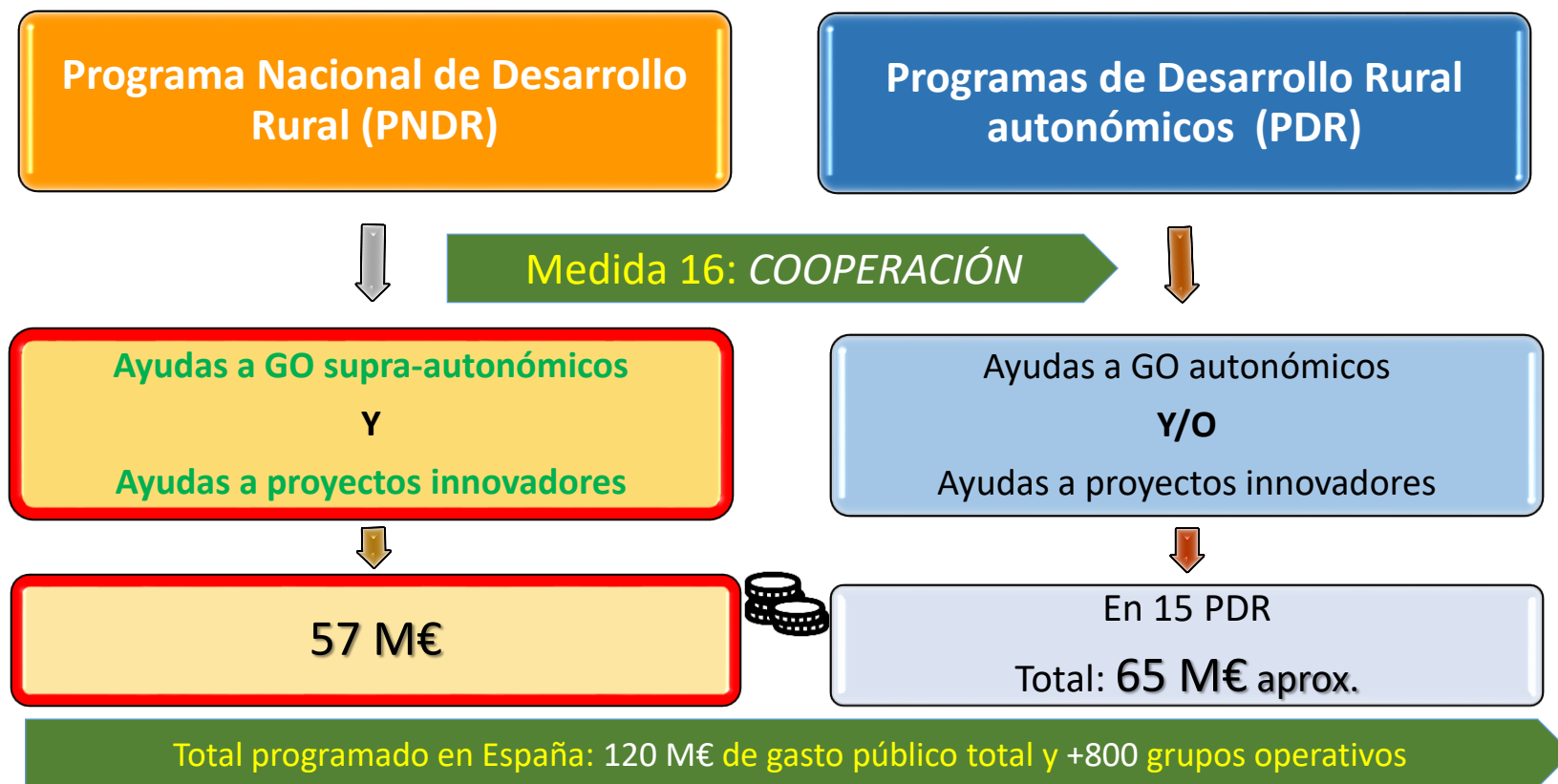


Objetivo:

- Acelerar **innovación** en el **sector agroalimentario y forestal** en el **medio rural**.
- Lograr un **sector competitivo** que produzca más con menos recursos.
- **Menor impacto ambiental.**

## b) A nivel nacional

# LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020







Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ÁREAS FOCALES A LAS QUE LAS ACTUACIONES DEBEN ESTAR ORIENTADAS



**2A:** Mejorar resultados económicos explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación.



**3A:** Mejorar competitividad de los productores primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de los regímenes de calidad, añadir valor añadido a productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores e interprofesionales.



**P4:** Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

**4B:** Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas



**5A:** Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.



**5C:** Facilitar suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar la bioeconomía.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ÍNDICE

1. ¿Qué es la innovación?

2. Contexto de la innovación (europeo y nacional)

**3. Antecedentes**

4. Convocatoria 2019 de ayudas a proyectos innovadores

5. Conclusiones



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN

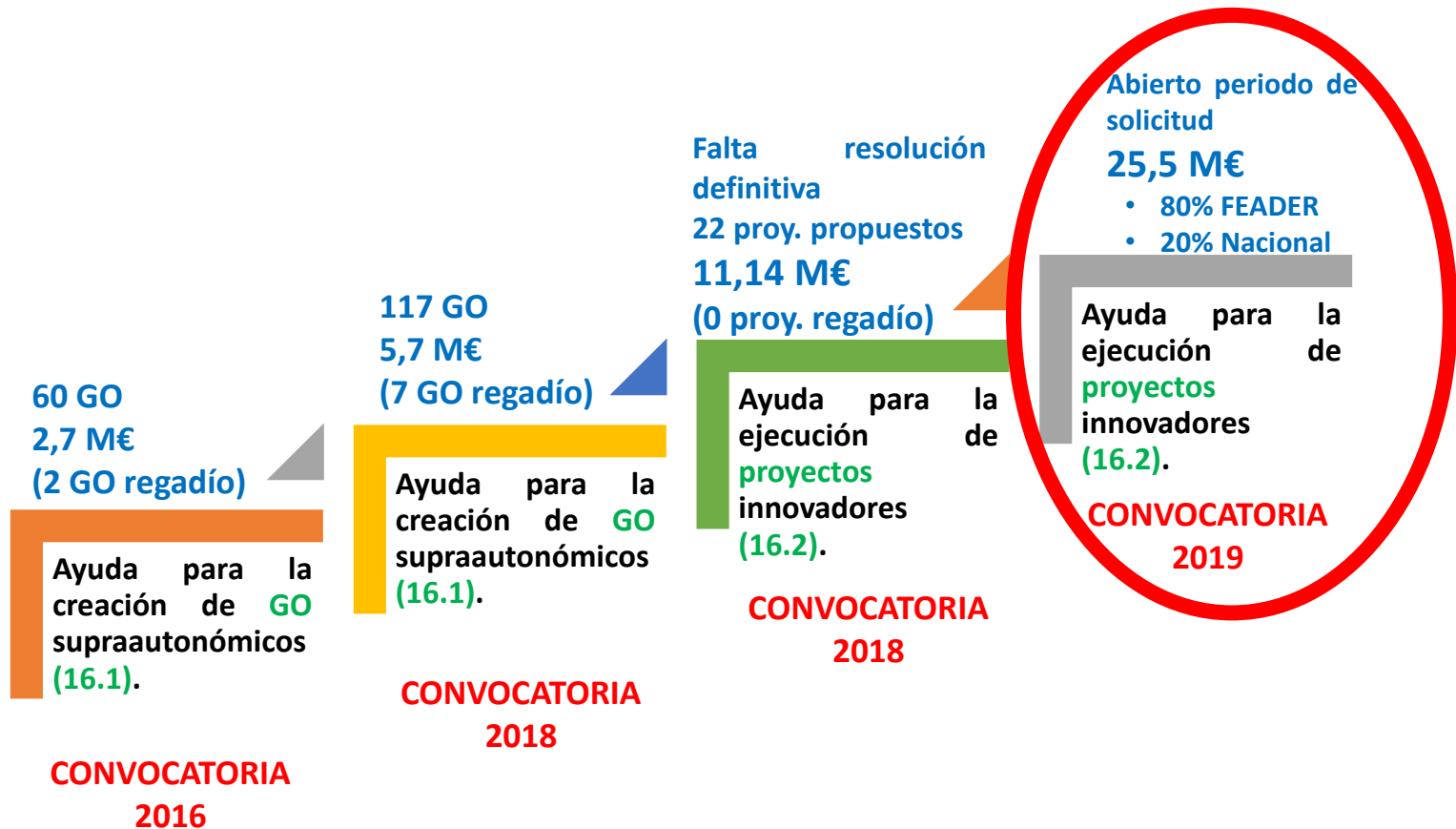


PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



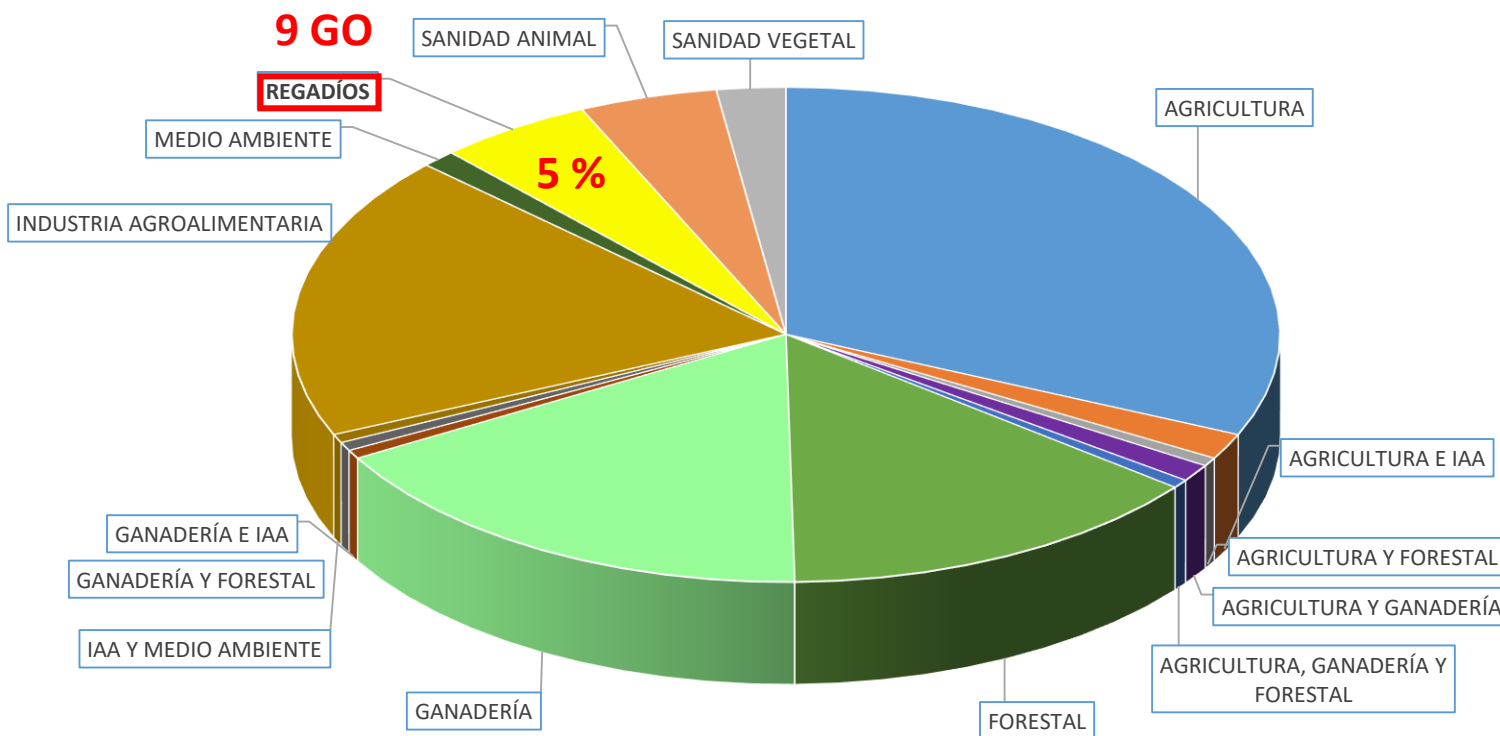
### 3. ANTECEDENTES

## EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DE INNOVACIÓN DE AEI-AGRI EN EL PROGRAMA NACIONAL DESARROLLO RURAL 2014-2020



# RESULTADOS MEDIDA 16.1.: POR GRANDES TEMAS

- Mayor nº GO en agricultura (32%) seguido de industria agroalimentaria.
- Subvención media recibida por GO es de 47.547 €.





Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN

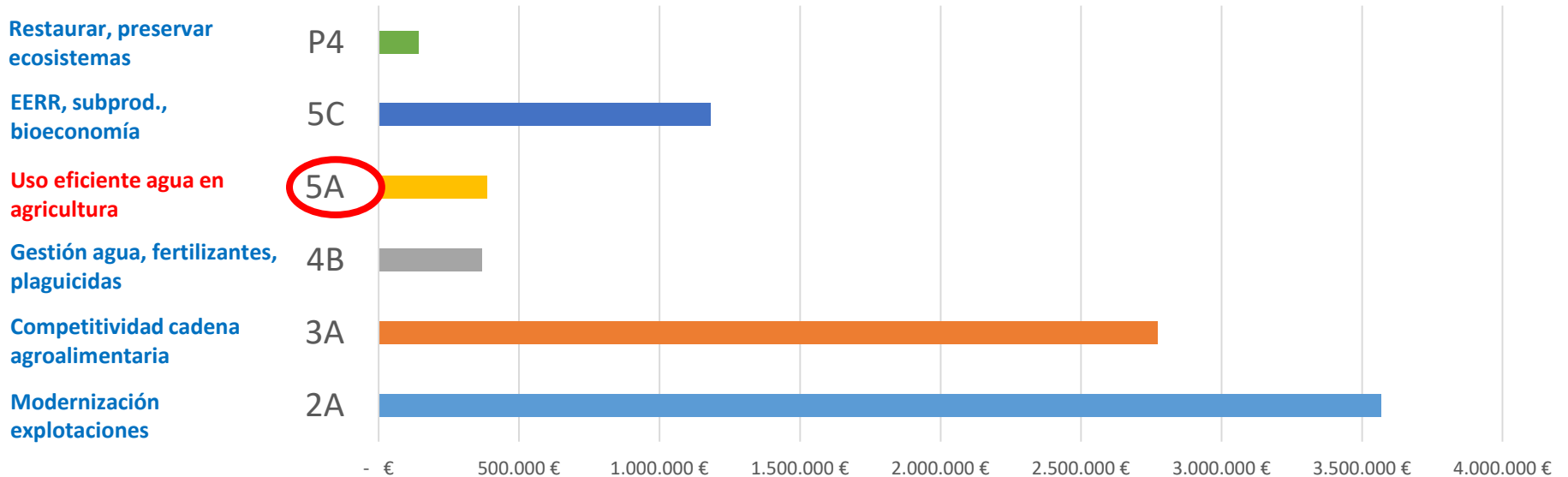


PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# RESULTADOS MEDIDA 16.1.: POR ÁREAS FOCALES

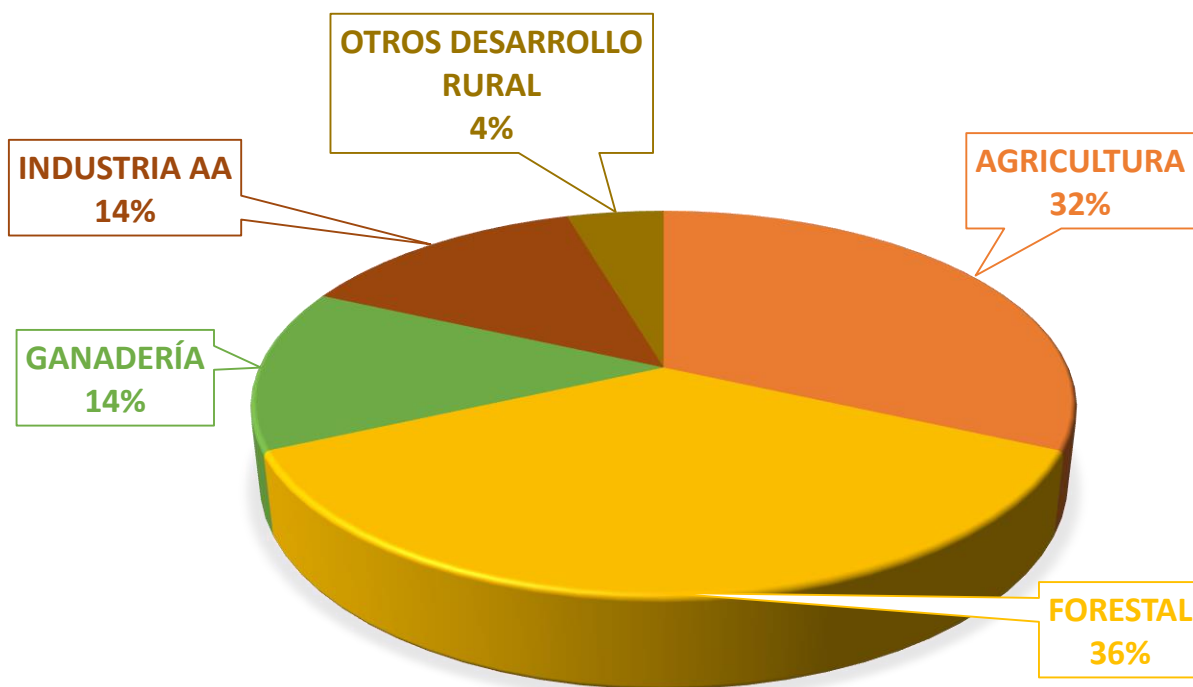
Subvención concedida por área focal



42% de GO en "2ª" (...modernización de explotaciones...)

## RESULTADOS MEDIDA 16.2 (2018): POR TEMAS

- ❑ Mayor nº de proyectos forestales (36%), seguido de agricultura
- ❑ Sin proyectos de regadío beneficiarios de subvención, a pesar de que se presentaron 4 solicitudes.





Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



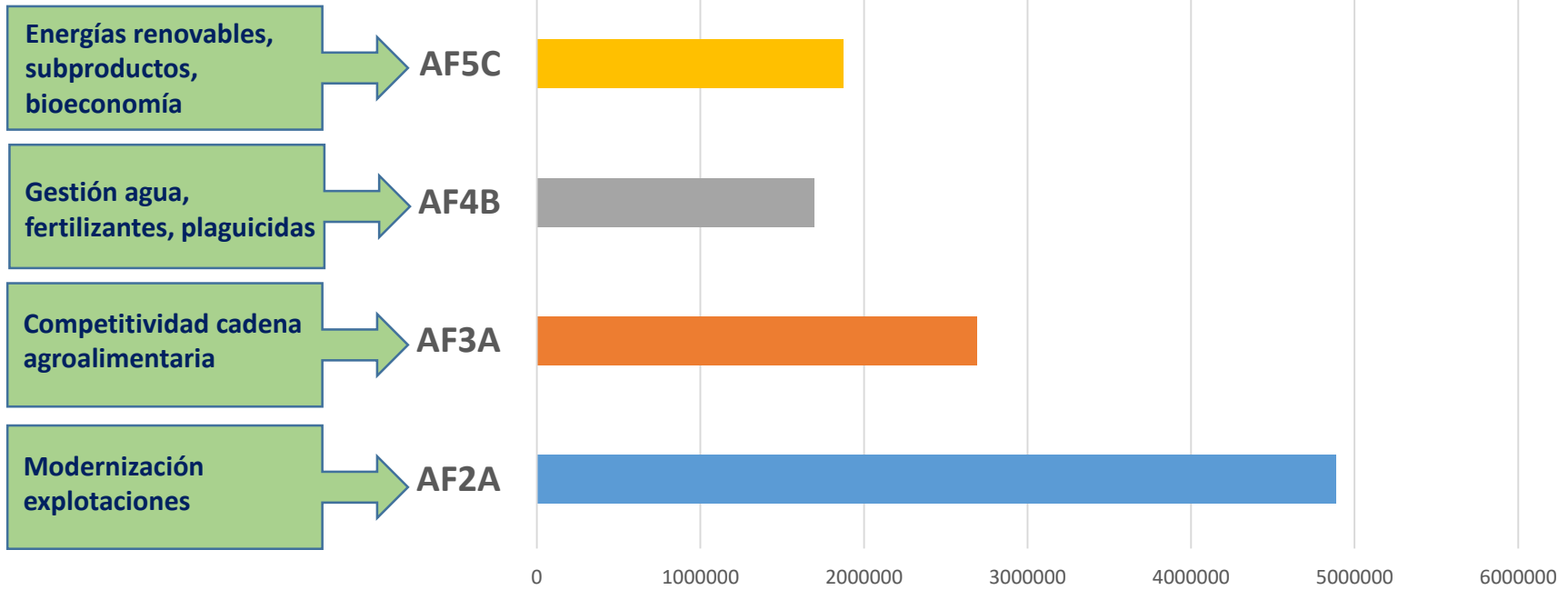
PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## RESULTADOS MEDIDA 16.2 (2018): POR ÁREAS

- Mayor nº de proyectos relativos a “2A” sobre modernización de explotaciones (45%).
- No se han otorgado subvenciones a proyectos en “5A” (uso eficiente agua agricultura).
- En el área focal “5A” hay presupuestados 3.992.080,51 €.

Subvención propuesta por áreas focales





Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

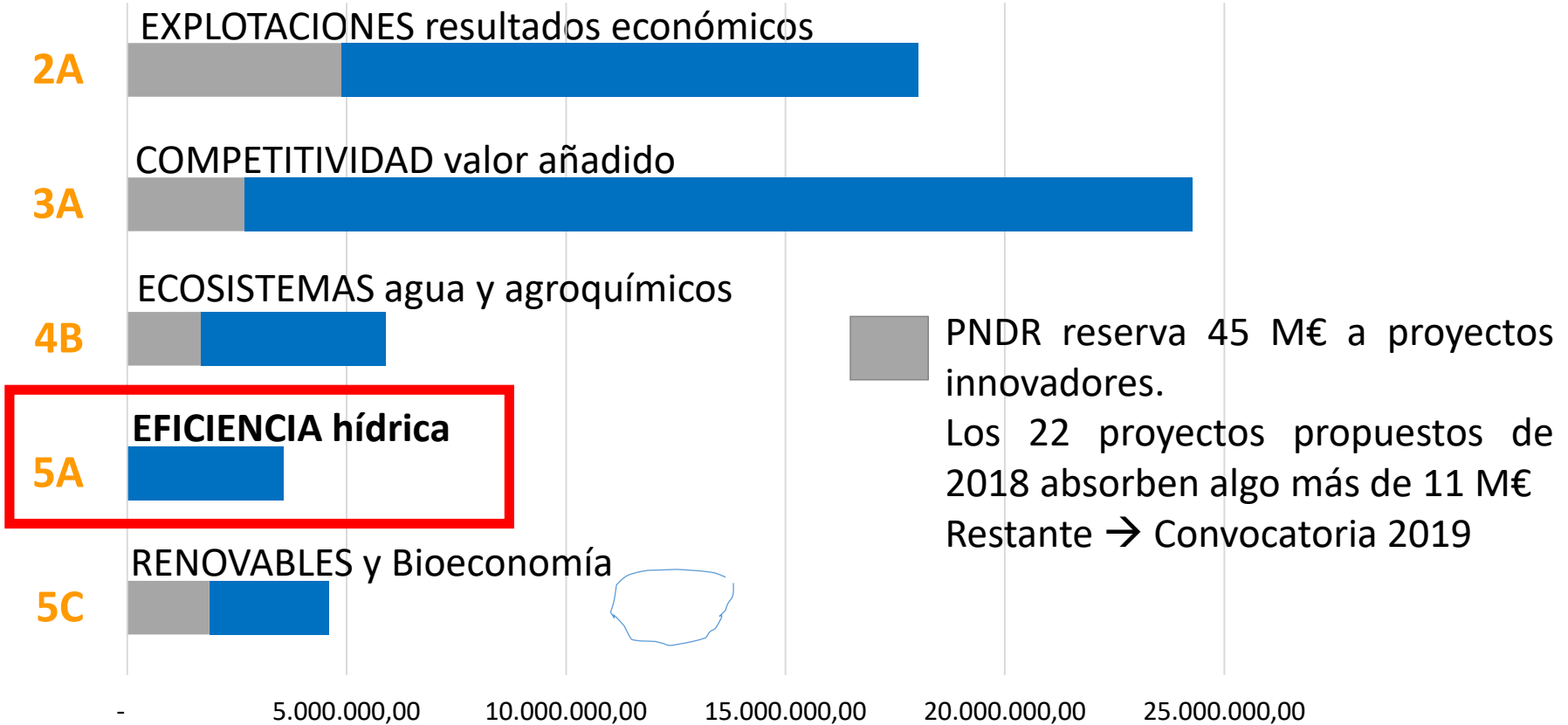
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL: FONDOS 16.2 AEI







Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ÍNDICE

1. ¿Qué es la innovación?

2. Contexto de la innovación (europeo y nacional)

3. Antecedentes

**4. Convocatoria 2019 de ayudas a proyectos innovadores**

5. Conclusiones



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## 4. CONVOCATORIA 2019 DE AYUDAS A PROYECTOS INNOVADORES

### MARCO NORMATIVO:

- RD 169/2018, de 23 de marzo de **bases reguladoras** (BOE nº 81 de 3 de abril de 2018).

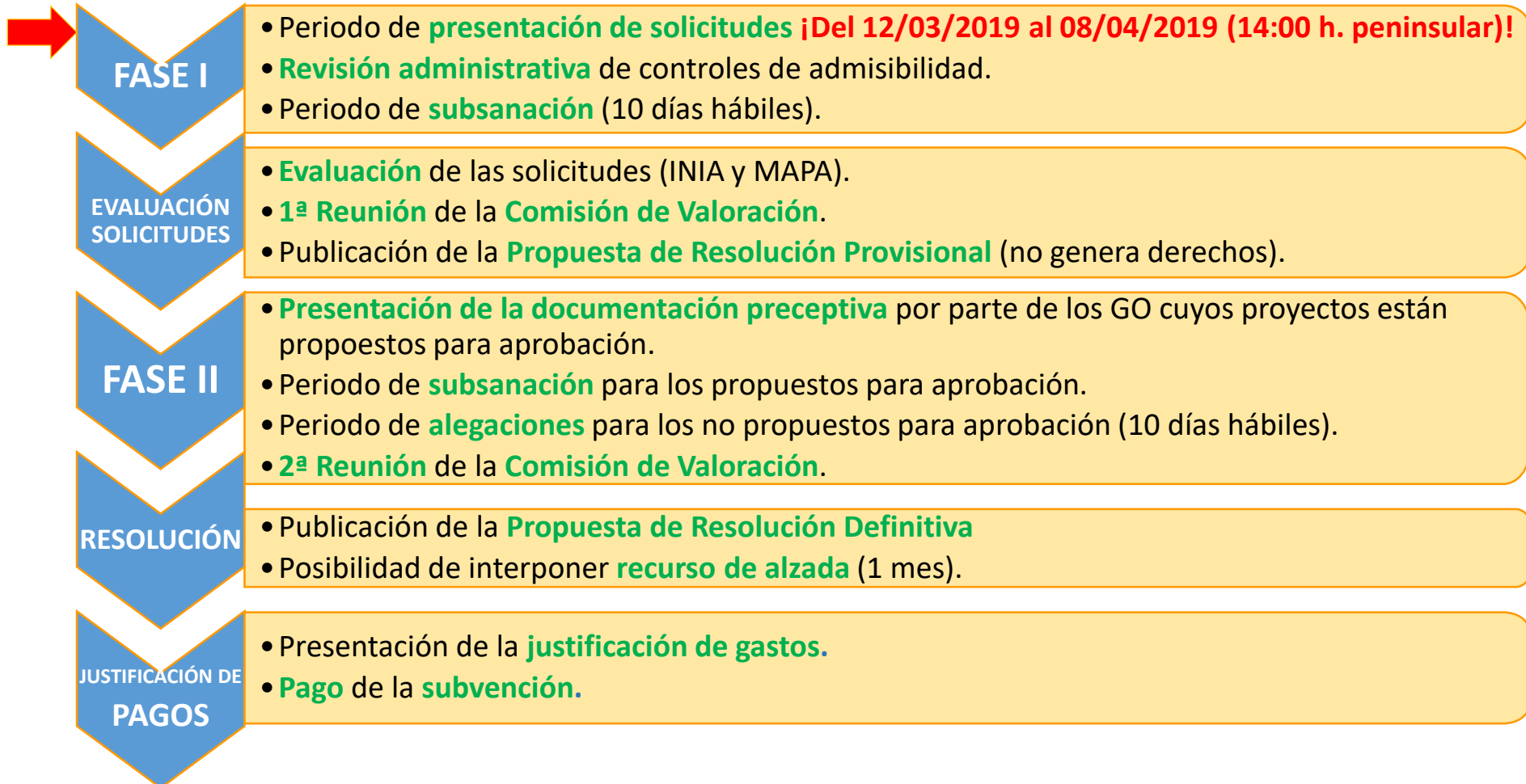
### CONVOCATORIA 2019:

- **Resolución** de 26 de febrero de 2019 del Fondo Español de Garantía Agraria, O. A. (FEGA) por la que **se convocan ayudas para la ejecución de proyectos** de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el año 2019.
- Publicación del **extracto de la convocatoria en BOE** nº 61 de 12/03/2019.



## SITUACIÓN ACTUAL Y FASES CONVOCATORIA ABIERTA EJECUCIÓN DE PROYECTOS (16.2) 2019

Órgano instructor → D.G. Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (MAPA).



Órgano pagador → FEAGA (O.A. del MAPA)



## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS AYUDAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS (16.2) 2019

Auténticamente **supra-autonómico**.

Grupos operativos: agrupación de personas físicas y/o jurídicas, públicas y/ o privadas con **máx. 16 miembros** entre **beneficiarios, subcontratados, colaboradores**.

Se dotan de una mínima **vinculación** sin necesidad de obtener personalidad jurídica y escogen un **representante**.

Un protagonista del **sector agroalimentario y forestal**.

Enfoque **bottom up** y **abierto**.

Amplia **cobertura de los gastos corrientes** y **límites parciales** para algunos gastos.

Proceso de concesión de subvenciones mediante **concurrencia competitiva**.



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



**PNDR**  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. FASES PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

## Presentación de forma electrónica en la sede electrónica del Ministerio.

Modelo normalizado disponible:

[https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure\\_id=462&procedure\\_suborg\\_responsible=160&by=theme](https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=462&procedure_suborg_responsible=160&by=theme)

OBLIGATORIO

### ANEXO I: SOLICITUD (3 DOCUMENTOS).

- **PARTE A:** Principales datos.
- **PARTE B:** Memoria narrativa del proyecto.
- **PRESUPUESTO PROYECTO:** Archivo Excel (según tipo de producto).

OPTATIVO

### ANEXO II: – DOCUMENTO VINCULANTE Y DECLARACIÓN JURADA DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN.

### ANEXO XV: DECLARACIÓN DEL EFECTO INCENTIVADOR.

The screenshot shows the 'Sede electrónica' portal. The main navigation bar includes 'Procedimientos', 'Servicios', and 'Zona Personal'. The breadcrumb trail is 'Procedimientos por temas > Desarrollo Rural > Subvenciones para proyectos de innovación de in...'. The main content area is titled 'Subvenciones para proyectos de innovación de interés general por grupos operativos.' and features a green button labeled 'Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica' which is highlighted with a red arrow. Below this, there is a 'Descripción' section with text about the 2019 call for applications and a list of links for detailed information, including 'Información Detallada (NOTA AVISO IMPORTANTE.pdf)', 'Información Detallada (Guía solicitante ayudas 2019 a proyectos de innovación 16 2 PNDR MAPA. REVISADA.pdf)', and various Excel templates for forms and declarations.



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN HAY QUE TENER PREPARADA?



### FASE 1:

### PERIODO SOLICITUD

¡Hasta el 08/04/2019!

- Documentación técnica → SOLICITUD = MEMORIA
- Documentación jurídico administrativa (*Documento vinculante que tiene incluida la declaración responsable de los solicitantes*).

### FASE 2.

### SOLO PARA LAS SOLICITUDES PROPUESTAS PARA APROBACIÓN

- Ficha resumen divulgativa del proyecto.
- Documentación jurídico administrativa (*Cumplimiento obligaciones Hacienda y Seg. Social. Poderes, Estatutos, etc.*)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## REQUISITOS DE LOS PROYECTOS INNOVADORES (16.2)





Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## LÍMITES DE LAS AYUDAS PARA EJECUCIÓN PROYECTOS INNOVADORES (16.2) 2019

- Para cubrir **gastos de desarrollo y ejecución** del proyecto innovador.
- Máximo 600.000 €.**
- Intensidad ayuda** depende del producto y tipo de gasto:
  - **100%** anexo 1 TFUE y forestales en todos gastos **excepto inversiones (60% prod. anexo 1; 40% forestal)**
  - **50%** no anexo 1 TFUE ni forestales en todos gastos **excepto inversiones (10%).**
- Posibilidad de **anticipos.**
- Costes** subvencionables: *funcionamiento de la cooperación, directos de ejecución proyecto, costes inversión, divulgación del proyecto, costes indirectos.*
- Plazo máximo ejecución → **2 años.**
- Inicio **ejecución posterior a solicitud.**





# DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA



Nota: Obligatoria “**FICHA RESUMEN DE DIVULGACIÓN**” si pasa el proyecto a fase II (propuestos a aprobar).



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

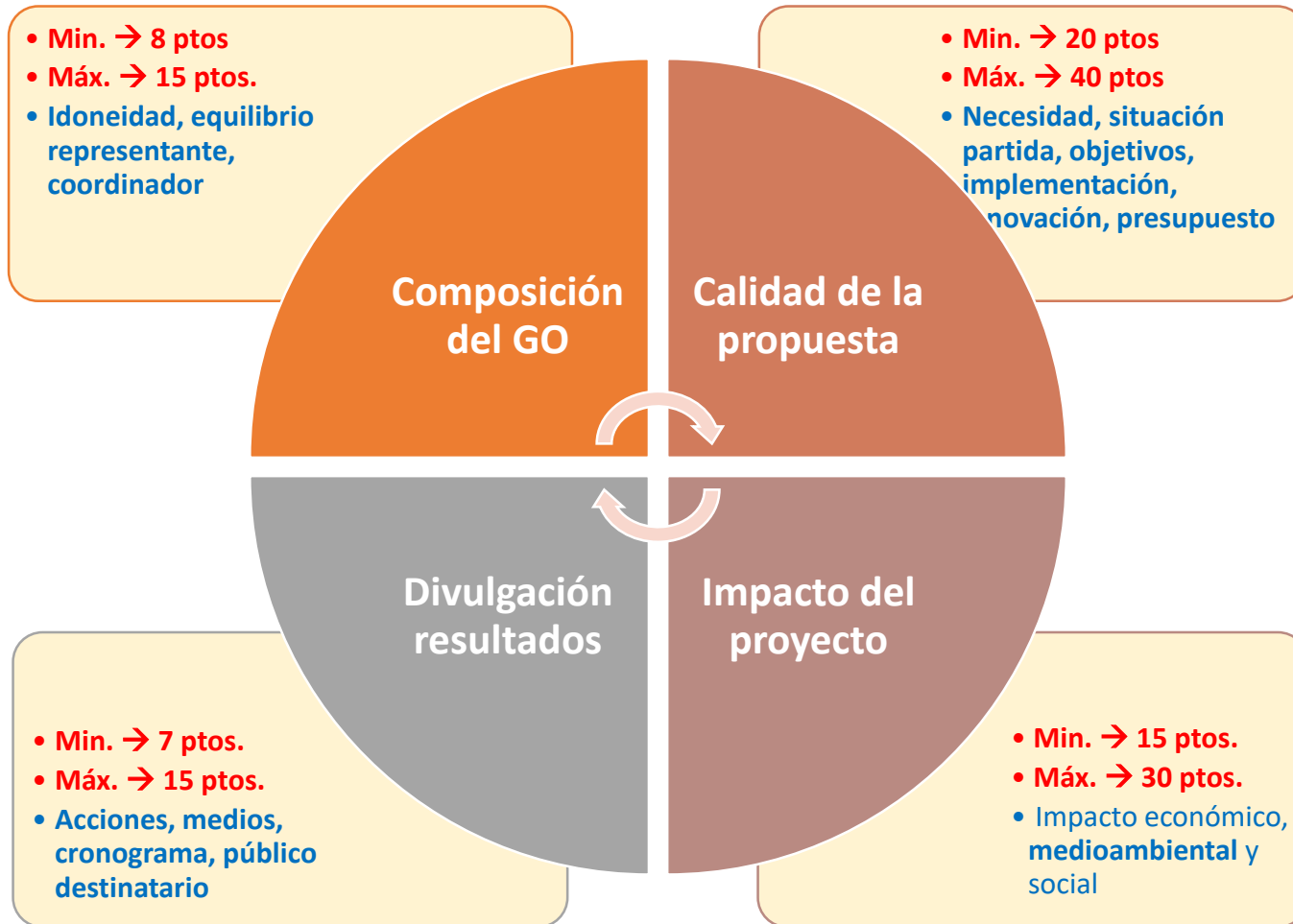
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



**PNDR**  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS INNOVADORES





Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# VALORACIÓN DE SOLICITUDES

- Solicitudes que **cumplen condiciones de admisibilidad** (requisitos).
- **EVALUACIÓN:**
  - ✓ **Evaluación externa** (Órgano especializado en innovación) → **INIA** (2 evaluadores)
  - ✓ **Evaluación interna** (Centro directivo competente del Departamento) → **MAPA** (1 evaluador)
- **COMISIÓN DE VALORACIÓN:**
  - a) **Presidente:** un Subdirector General o asimilado de la **D.G. de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (MAPA)**.
  - b) **Vocales:**
    - ✓ 5 representantes de diferentes Centros Directivos del **MAPA**.
    - ✓ 2 representantes del **FEAGA**.
    - ✓ 1 representante del **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**.
    - ✓ 1 representante de **MITECO**.
    - ✓ 3 representantes de las **CC.AA.**
  - c) **Secretario:** un funcionario de la **D. G. de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (MAPA)**.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



## MODIFICACIONES POSIBLES EN EL PROYECTO APROBADO

### NECESITAN AUTORIZACIÓN EXPRESA PREVIA:

- **Cambios** en el **presupuesto**:
- Entre bloques A/B/C cambios de más de 8 puntos porcentuales.
- Reparto presupuesto  $\neq$  entre miembros en el mismo periodo anual
- **Resultados que cambian**, justificadamente.
- **Sustitución de miembros**, justificadamente.

Hay que **informar 3 meses antes** de iniciar el cambio.

### NO NECESITAN AUTORIZACIÓN:

- **Cambios menores**, pequeños cambios en el **presupuesto**, **cronograma**, pequeñas **actividades nuevas**, pero hay que **informar de los mismos** cuando se produzcan.



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# MÁS INFORMACIÓN DE LA NUEVA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES (16.2) 2019

- **JORNADA DIVULGATIVA** general el 20/03/2019. Se puede ver íntegra en: <https://www.youtube.com/watch?v=T2YvR-86drA>.
- **CORREO ELECTRÓNICO:** [idiagri@mapama.es](mailto:idiagri@mapama.es) (con el asunto: “Dudas sobre convocatoria de ayudas a proyectos 2019”).
- **SEDE ELECTRÓNICA DEL MAPA:** ([https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure\\_id=462&procedure\\_suborg\\_responsible=160&by=theme](https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=462&procedure_suborg_responsible=160&by=theme)):
  - **NOTA ACLARATORIA** (26/03/2019)
  - **GUÍA BÁSICA PARA EL SOLICITANTE REVISADA** (marzo 2019)
  - **RESOLUCIÓN Y EXTRACTO DEL FEGA** (26/02/2019)
  - **MÁS INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# ÍNDICE

1. ¿Qué es la innovación?

2. Contexto de la innovación (europeo y nacional)

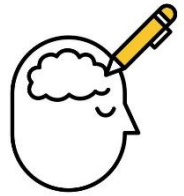
3. Antecedentes

4. Convocatoria 2019 de ayudas a proyectos innovadores

5. Conclusiones



## 5. CONCLUSIONES



Periodo de presentación de solicitudes a la nueva convocatoria de proyectos 2019  
**¡Del 12/03/2019 al 08/04/2019 (14:00 h. peninsular)!**





Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020



# GRACIAS POR LA ATENCIÓN

**Carlos Garrido Garrido**

*Coordinador de Obras y Proyectos*

Subdirección General de Innovación y Digitalización

Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

[idiagri@mapama.es](mailto:idiagri@mapama.es)

